*La situación de las mujeres en México**

Guadalupe Gómez Maganda

Las mujeres desempeñamos un papel protagónico en la promoción del desarrollo económico y social, en los avances democráticos y en la transmisión de nuestra cultura y valores. La igualdad de oportunidades que permite a las mexicanas participar en todos los ámbitos de la vida social es un derecho que no siempre ha sido respetado y que ha propiciado la revisión no sólo de las leyes, sino también de la efectividad de las políticas públicas, que promueven un trato equitativo y el establecimiento de medidas que impulsen los cambios necesarios para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Desde hace más de veinte años, el avance de las mujeres en nuestro país para obtener un trato igualitario con los varones se ha vinculado con las políticas que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Dentro de este marco, la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en México en 1975, constituyó el inicio de los trabajos para garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

Desde entonces, y después en las Conferencias de Copenhague en 1980 y Nairobi en 1985, se han promovido programas de acción afirmativos, que garanticen una efectiva equidad de género, mediante el establecimiento de medidas que apoyen el ejercicio de derechos humanos por igual.

En 1995 se realizó la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la Ciudad de Pekín, motivo por el cual se elaboró un informe detallado sobre la situación de la mujer en nuestro país, así como un conjunto de diagnósticos temáticos que sirvieron de base para la participación de México en esa trascendental Conferencia.

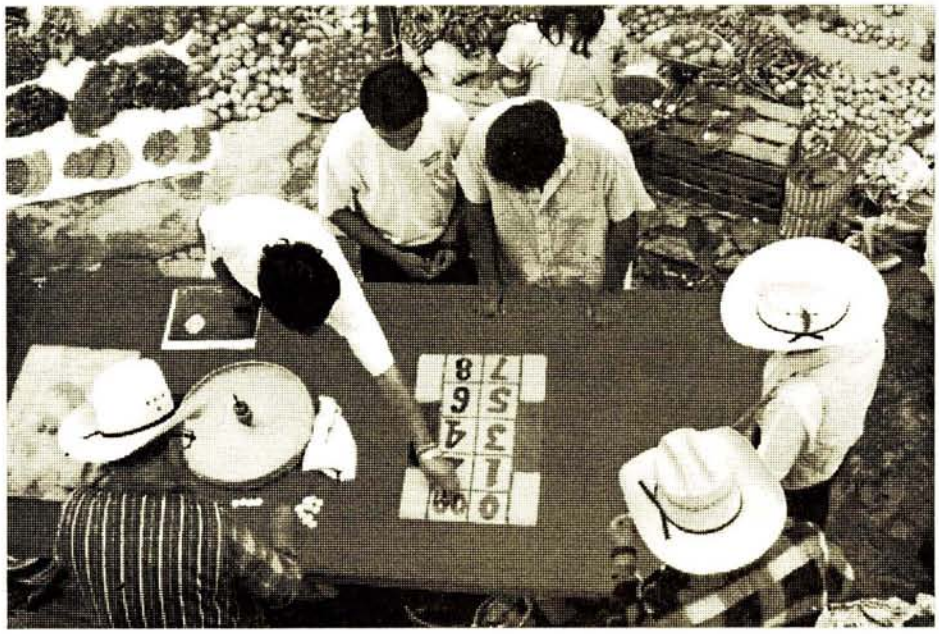
En ese contexto se hizo imperativo impulsar acciones efectivas en pro de la mujer, estableciéndose para ello el *Programa Nacional de la Mujer 1995-2000* "Alianza para la Igualdad". La Comisión Nacional de la Mujer, como organismo encargado de establecer las políticas, lineamientos y criterios para la integración, ejecución, seguimiento, supervisión evaluación y control de este programa, busca asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del país, lo que contribuirá a consolidar las condiciones para que tome parte en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con los hombres.

El balance sobre la situación de las mujeres en México debe interpretarse a la luz de las transformaciones que han surgido en los ámbitos mundial y nacional en los últimos años.

La nueva realidad que vive la población femenina reclama la participación activa y la corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo, con el propósito de poner en práctica una política económica con perspectiva social, así como una política social con enfoque de género.

Población femenina

Las mexicanas, según los últimos datos del CONAPO, sumamos actualmente 50.2 millones y representamos poco más del 50 % de los 99.6 millones de los habitantes del país. Esta diferencia en la proporción se presenta en la mayoría de los estados del país, habiendo sólo una ligera sobrepoblación masculina en algunos de ellos, ocasionada por la migración. Entre 1970 y 2000 el peso relativo de las mujeres menores de 15 años respecto de la población femenina total disminuyó significativamente (de 47 a 32.4 %); el de las que tienen entre 15 y 64 años aumentó (de 49 a 62.5 %), y el de la tercera edad (65 años y más) creció en el mismo periodo de referencia (de 3.7 a 1%). En números absolutos, las mujeres menores de 15 años suman alrededor de 16.3 millones en el año 2000. La población femenina en edades productivas (de 15 a 64 años) asciende a 31.4 millones, y las mujeres de la tercera edad constituyen alrededor de 2.6 millones. Se prevé que en el año 2005 las mujeres sumarán al-



rededor de 53.6 millones y para el año 2010 ascenderán a 56.7 millones. Durante las ultimas tres décadas, la estructura de población mexicana se ha modificado como resultado de la reducción de los niveles de fecundidad y mortalidad. Hoy, las mujeres alcanzan un promedio de vida de 77 años y los hombres de 71.

Aunque nacen más niños que niñas, los riesgos de muerte entre la población infantil, por razones biológicas, son mayores para los primeros. Sin embargo, las niñas suelen recibir menos atención que los niños, en cuanto a sus requerimientos alimenticios y otras necesidades, lo que las hace más propensas a ciertas enfermedades y problemas de desnutrición. La calidad de vida de las niñas suele caracterizarse por mayores carencias, que tienen que ver con valores culturales, que restringen las actividades de las mujeres al espacio doméstico.

Aunque las transformaciones de la sociedad han generado cambios en la organización y el funcionamiento de las familias, éstas continúan definiendo la transmisión de hábitos, costumbres y valores.

El papel que cumple cada miembro dentro de la familia se modifica de acuerdo con su ciclo de vida: niños y niñas; adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, realizan tareas y funciones distintas, según el lugar que ocupan en las relaciones intrafamiliares (madres, padres, hijos, hijas, abuelos) y según los valores y las expectativas de la vida en sociedad.

En una encuesta realizada en 1998 por la organización gubernamental denominada: "Grupo Interdisciplinario Mujer, Trabajo y Pobreza" (GIMTRAP), la idea de lo que significa ser hombre y ser mujer se relaciona con las formas como unos y otras interactúan, así como los valores sociales imperantes.

Los estereotipos más difundidos sobre los sexos se manifiestan en la forma como la población percibe lo femenino y lo masculino.

Si bien en la estereotipia femenina están presentes la belleza, la ternura y la maternidad, empiezan a emerger en la población asociaciones como inteligencia, trabajo y orden; aspectos que en el pasado no formaban parte de la idea de ser mujer.

El gradual aumento en las prácticas de control reproductivo, en la intervención cada vez mayor de las mujeres en su capacidad de decidir el número de hijos y su espaciamiento, constituye un aspecto de primordial importancia en el avance de la autonomía de las mujeres.

Por otro lado, el índice de rupturas conyugales se ha incrementado entre quienes pertenecen a las generaciones más recientes y entre las que se casaron más jóvenes.

En México es frecuente que la disolución conyugal acarree la separación del padre y sus hijos, casos que enfrentan a las mujeres al conflicto derivado de la necesidad de obtener ingresos económicos y atender la responsabilidad de cuidado y crianza de los hijos, lo que a su vez condiciona su acceso al mercado de trabajo y las coloca en situaciones de vulnerabilidad. Cada vez hay más hogares jefaturados por mujeres. Actualmente representan casi el 19% y aumenta al 20 % en las ciudades de más de 20 mil habitantes. De acuerdo con el CONAPO, de los 20 millones de hogares que existen en el país, cerca de 4 millones tienen mujeres a la cabeza y en ellos residen alrededor de 14.2 millones de personas.

La resistencia social para aceptar la jefatura económica femenina constituye un aspecto interesante de analizar. Se observa que aunque la mujer sea la principal perceptora de ingresos monetarios de su casa, no se le reconoce como la cabeza de familia, como sí ocurre en el caso de los varones.

En este sentido, se dice que ellas llegan a encabezar el hogar por "ser las personas de mayor edad" o por "ser las amas de casa", más no porque ellas sean quienes aportan el sustento económico de la familia.

Educación

Otro de los cambios significativos en la situación de la mujer es el relacionado con su acceso a la educación y a la ampliación de su presencia en las esferas productivas.

En México, la educación es igualitaria, su obligatoriedad y el acceso universal a la enseñanza primaria y secundaria para las mujeres y los hombres de todo el país está garantizada en el artículo 3 de la *Constitución política*, y constituye una condición indispensable para promover la dignidad, capacidad y aptitudes de las mujeres, así como su acceso a mejores oportunidades de vida. Aunque la situación educativa para hombre y mujeres ha mejorado en las últimas dos décadas, todavía se observan serios problemas de ingreso y permanencia en los diferentes niveles educacionales, lo que afecta más a la población femenina.

Estas desigualdades y desventajas se reflejan en los índices de analfabetismo que afectan a las mujeres, según el CONAPO, un 43% más que los hombres (12.7% y 8.4% respectivamente), mismas que se concentran en los grupos de población más marginados, como son las áreas rurales e indígenas y en adultos y personas de la tercera edad. De acuerdo con los datos disponibles, 26% de las mujeres rurales de 15 años y más, no saben leer ni escribir, contra 9 % de las mujeres urbanas. Las diferencias por sexo se incrementan en los estados más pobres de la república (Oaxaca, Chiapas y Guerrero) donde alrededor de 30 de cada 100 mujeres son analfabetas, contra 15 y 19 % de los hombres. Una de las interrogantes que surge cuando se observan las cifras de analfabetismo y los bajos niveles educativos se refiere a las causas por las que los individuos no estudian.

En 1995, la población de 12 años y más que nunca había estudiado era de aproximadamente 7.8 millones de personas. Del total de mujeres (4.7 millones) el 38% no pudo hacerlo porque su familia se lo impidió, el 29% no lo hizo por falta de escuela en la localidad, y sólo el 9.6% fue porque no quiso, [INEGI, 1996].

Estas cifras sugieren que para las mujeres, la decisión de la familia y la ausencia de escuelas son las causas más importantes de su exclusión educativa.

Datos recientes revelan que entre la población que vive en la pobreza, los motivos por los cuales las niñas no asisten a la escuela, además de los patrones culturales comentados, se concretan en la insuficiencia de dinero para adquirir útiles escolares y el cambio constante de residencia. La continuidad de estudios, del nivel primario al secundario, representa un momento crítico del ciclo escolar básico para las mujeres, sobre todo cuando los padres consideran que han adquirido los elementos necesarios de instrucción para asumir las tareas domésticas. Sin embargo, a pesar de que la eficiencia terminal en primaria es mayor entre las niñas, un menor número de ellas estudia la secundaria, pero se mantienen más en este ciclo escolar.

Es importante destacar que en el ciclo 1996-1997, 83% de aquellas que lo iniciaron, seis o siete años antes, lo terminaron. En el caso de los niños este indicador fue de 82.5%.

En el nivel profesional medio (equiparable al bachillerato, pero donde se imparten carreras técnicas), la matrícula femenina (53.3%) supera a la masculina. En cambio, en el bachillerato, ellas representan sólo el 43.6% de la población estudiantil.

En la educación superior la matrícula femenina representa el 49.5%. A pesar de esta casi paridad, hombres y mujeres tienen orientaciones vocacionales distintas, inclinándose las mujeres por las áreas de educación, humanidades, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, lo que refleja un condiciona-miento en los patrones culturales imperantes que influyen en la elección de la carrera. Por cierto, hay algunas como medicina, derecho, odontología y contaduría pública, entre otras, en las que la matrícula femenina supera a la masculina.

En los estudios de postgrado su participación desciende conforme se alcanzan niveles más altos, en virtud de que los años de estudios coinciden con la etapa de la vida en la que se producen la gestación, la maternidad y el cuidado de los hijos e hijas menores. A pesar de estas desventajas, datos estadísticos de la UNAM permiten observar que éstas tienen una mayor eficiencia escolar, hecho que se constata con los reconocimientos que la universidad concede a su alumnado con más alto promedio. Entre 1994 y 1997, de un total de 832 reconocimientos, 498 (59.8%) medallas "Gabino Barrera" se adjudicaron a mujeres.

También destaca el hecho de que en los últimos años la proporción de cédulas profesionales que otorga la Secretaría de Educación Pública es mayor para las mujeres (53.4% en 1998); sin embargo, debe enfatizarse en que la evaluación se libere de prejuicios sexistas.

Salud

Otro aspecto que merece nuestra atención es la salud de las mujeres, no sólo en lo relacionado con la reproducción, sino también en lo relativo a sus problemas en las etapas del ciclo vital previas y posteriores a las edades reproductivas, y los procesos

asociados con el contexto social, el trabajo y el envejecimiento.

Como ocurre en otras esferas sociales, las oportunidades que tiene la población femenina a los recursos y servicios de salud están marcadas por el lugar que éstas ocupan en la familia y en la sociedad, situación que tienen mucho que ver con su condición económica, el papel que desempeña y el grado en que se le excluye o subordina. Las políticas y acciones públicas orientadas a los servicios de salud que no toman en cuenta estos hechos reproducen situaciones de desventaja para ellas.

Entre los 15 y los 55 años de edad, buena parte de las enfermedades que las afectan son exclusivas o predominantemente femeninas.

Por esta razón, las mujeres demandan los servicios de salud con mayor frecuencia durante las etapas reproductivas, (tanto para ellas como para sus hijos e hijas). Así, la atención prenatal resulta de gran importancia para detectar complicaciones durante el embarazo y para proporcionarles información sobre el auto cuidado de la salud.

La educación tiene una gran influencia en la salud reproductiva de las mujeres, pues su nivel escolar determina el número de hijos que desean tener, la descendencia que finalmente tienen, los hijos que logran sobrevivir y si deciden o no acudir a los servicios de atención prenatal al momento del parto.

Las dificultades y los riesgos inherentes al embarazo, parto y puerperio, pueden enfrentarse mejor si las mujeres tienen acceso oportuno a los servicios de salud, si cuentan con información durante las distintas fases del ciclo reproductivo y si logran modificarse las condiciones de exclusión y de falta de equidad en que viven.

Dos de las principales enfermedades que afectan la salud de la población femenina son: el cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama. Ambas comprenden en la actualidad aproximadamente el 5% de las defunciones de mujeres de 25 años y más.

Para extender la cobertura de atención a las mujeres y con el fin de detectar a tiempo los riesgos de salud reproductiva, el Sistema Nacional de Salud estableció la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer, para conocerla de manera oportuna y reducir el grado de riesgo de cáncer cérvico-uterino y de mama, detectándolos a tiempo. La eficiencia de las políticas públicas en el ámbito de la salud debe ser un propósito central del gobierno, por propiciar el desarrollo humano y por lo tanto para alcanzar la equidad social y de género.

Trabajo

Otro de los asuntos que merece nuestra atención es el de la incorporación de las mujeres a la actividad económica, misma que ha crecido de manera sostenida durante los últimos 25 años. La tasa de participación femenina se incrementó de un nivel cercano a 17% en 1970 a 35 % en 1995, siendo actualmente de 37%.

Conviene recordar, sin embargo, que todavía una gran parte de las tareas económicas desempeñadas por las mujeres, sigue oculta o subregistrada en las estadísticas, debido a la definición de las actividades económicas y a las características de los procedimientos de registro de los censos y las encuestas, lo cual se vincula, a su vez, con consideraciones culturales sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres.

La presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo no sólo ha respondido a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, sino que también constituye una expresión de su creciente nivel educativo y de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deterioradas con las crisis y los ajustes económicos.

A pesar de la favorable evolución de la tasa de participación económica femenina, la mujer sigue enfrentando múltiples obstáculos para insertarse en el mercado laboral. Así, por ejemplo, las oportunidades y opciones de trabajo de las madres a menudo se ven limitadas por la necesidad de que la jornada de trabajo fuera del hogar sea compatible con la crianza y el cuidado de los hijos. La eventual incompatibilidad entre la participación en la actividad económica y el ejercicio de la maternidad sigue influyendo, si bien cada vez en menor medida, en la apreciación que se tiene del trabajo remunerado de la mujer. No es casual que en el mercado laboral femenino predominen las mujeres solteras o sin hijos y sea considerable la proporción de la población económicamente activa femenina que desempeña una actividad o trabajo de tiempo parcial (casi 38% del total).

Es preciso reconocer que la incorporación de las mujeres a la actividad económica no necesariamente mejora su condición social. La cristalización efectiva en la vida de los avances derivados de su creciente inserción en la vida económica está sujeta, en el ámbito familiar, a una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, al acceso a la infraestructura y servicios de apoyo y al poder de uso y destino de sus ingresos. En el ámbito laboral, depen-



de del tipo de ocupación que las mujeres desempeñan, de las características de los procesos económicos en los que participan, de sus formas y niveles de remuneración, de la jornada laboral, y de las prestaciones sociales a las que tienen acceso.

La mayor participación económica de las mujeres se asocia primordialmente con el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar sin pago.

Su presencia se ha incrementado en las ocupaciones tradicionalmente consideradas como femeninas (empleadas domésticas, secretarias, mecanógrafas, empleadas del comercio y comerciantes, educadoras, enfermeras y asistentes de servicios de salud, entre otras), como las obreras de la industria y las ocupaciones más calificadas de profesionistas y técnicas. Sin embargo, a pesar de los cambios observados, las mujeres siguen concentrándose en un reducido número de opciones laborales y, dentro de éstas, en los niveles de menor jerarquía.

La "feminización" de algunas ocupaciones y ramas de actividades no se ha traducido en mejores condiciones de trabajo; éstas continúan caracterizándose por la discriminación salarial, la desigualdad de oportunidades de colocación, ascenso y capacitación, así como el incumplimiento de las leyes laborales. En algunos ámbitos continúan vigentes las prácticas de despido en caso de embarazo o la exigencia de un certificado de ingravidez para acceder o mantener un empleo.

La mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha contribuido a cerrar la brecha entre sus remuneraciones y las de los hombres. En un contexto general de descenso de los niveles de retribución de la clase trabajadora, las mujeres siguen obteniendo ingresos más bajos, en casi todas las ramas de la actividad, a pesar de que desarrollen las mismas tareas.

Política

Por lo que se refiere a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la política, los avances de la mujer son relativamente limitados.

En México es ya largo el camino recorrido en la lucha y promoción de los derechos políticos, sociales y culturales de la mujer. Los antecedentes se remontan al siglo pasado, e incluso antes, cuando hubo voces que



se alzaron e intentos legales para equiparar algunos aspectos de estos derechos con los de los hombres. Aunque fueron esfuerzos aislados, sentaron las bases para una serie de hechos que llegaron a concretarse en reformas legales y, con ello, conseguir el sufragio de las mujeres. Por ello hay que reconocer que lograr su participación política fue el resultado de las acciones de muchas mujeres, y también de hombres visionarios, desde muy diversas trincheras.

Con la realización del Primer Congreso Feminista de Yucatán, en 1916, se establecieron las bases para la defensa de los derechos educativos, laborales y políticos de las mujeres, precisándose estos últimos en 1947, al reconocérseles el derecho a votar y ser electas a nivel municipal.

Fue el 17 de octubre de 1953 cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo texto del artículo 34 constitucional que estableció la ciudadanía sin restricciones para las mujeres. De entonces a la fecha, sólo siete mujeres han sido secretarias de Estado y tres han ocupado el cargo de gobernadoras de su entidad. La primera de ellas, una distinguida colimense, a quien admiramos y apreciamos: la Mtra. Griselda Álvarez Ponce de León.

En el ámbito federal, casi el 30% de los mandos medios y superiores son ocupados por mujeres; 24% en las secretarías de Estado; en los niveles de subsecretaría y oficial mayor la proporción es de 0.07% y 0.14% respectivamente. 3.07% de las presidencias municipales del país están a cargo de mujeres, y la proporción de ellas en el poder legislativo es de 14.8% en la Cámara de Senadores, 17.4% en la Cámara de Diputados y 25.7% en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Hasta octubre de 1999 había 157 diputadas locales, que representan el 14.3% del total.

En la esfera de la impartición y administración de justicia, la participación de las mujeres desde 1980 hasta 1994 fue más alta que otras áreas del sector público. En la Suprema Corte de Justicia han alcanzado una importante presencia en los puestos de mayor jerarquía: hoy en día son mujeres alrededor del 9% de los ministros, 12% de los magistrados y 23% de los jueces del distrito. En conjunto, las mujeres ocupan alrededor del 13% de los puestos de mayor nivel.

En los últimos tiempos la participación de las mujeres en la dirigencia de los partidos políticos es un poco mayor que la observada en los cuerpos legislativos. En los tres partidos

con mayor votación en el país, la presencia femenina en los comités directivos fluctúa entre 15.6 y 23.8%.

Actualmente, Dulce María Sauri Riancho preside el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y Amalia García Medina el de la Revolución Democrática.

Por su parte, en las agrupaciones sindicales y sociales la presencia femenina es considerable. Se estima que aproximadamentedos millones y medio de mujeres trabajadoras pertenecen a alguna organización sindical. En algunas ramas de actividad su participación es significativa, como es el caso de la industria textil del vestido, el de las telefonistas y el de los trabajadores bancarios. Sin embargo, dentro de estas organizaciones la presencia de las mujeres en los cargos directivos sigue siendo escasa. En contraste, es significativa en los organismos no gubernamentales, hecho que les ha permitido ganar terreno en los espacios públicos.

El proceso de modernización del país con sus fases de crecimiento y crisis ha acelerado la integración de las mujeres a todos los espacios antes ocupados privilegiadamente por los hombres. No obstante la inserción femenil en el ámbito del poder público se presenta de manera lenta con altibajos y en algunas ocasiones con retrocesos.

La mujer enfrenta aún velados y abiertos bloques, sobre todo cuando intenta un ascenso administrativo o político. Se le exige probar una capacidad que al hombre se le reconoce de manera natural; no se valora su esfuerzo y desempeño en encomiendas cumplidas, y es la primera a quien se reemplaza en momentos críticos. Y ello, sólo por ser mujeres.

La desconfianza se refleja, asimismo, en el hecho de que los cargos de responsabilidad que se nos asignan proyectan generalmente las tareas que los valores dominantes nos imponen en vida privada.

En suma, resulta normal que la mujer asuma al límite de sus fuerzas el funcionamiento del hogar y que extienda ese esfuerzo hacia infinidad de tareas que lo complementan. Parece normal que en la disolución de parejas sea la mujer quien tome la responsabilidad de la familia y se convierta en la proveedora esencial del hogar. Parece normal que en los centros de trabajo la mujer destaque por su seriedad y preocupación por preservar su empleo.

Parece normal que las mujeres sean las militantes de las organizaciones de base que más se distinguen por su labor de gestoría. Parece normal, asimismo, que constituyan más de la mitad de la membresía de los partidos políticos y se distingan como activistas y votantes más fieles y entusiastas.

Lo que ya no corresponde a esa normalidad patriarcal y la cuestiona es cuando la mujer intenta opinar en el seno del hogar; cuando busca participar en los órganos de dirigencia de las agrupaciones a las que pertenece cuando compite por un ascenso laboral o reclama un cargo ejecutivo respaldada por su preparación, esfuerzo y experiencia; cuando exige justicia en términos de igualdad en procesos políticos electorales.

En una democracia corresponde, en especial, a partidos políticos acentuar la promoción de las mujeres, puesto que son el canal privilegiado para su participación y acceso al poder público. El establecimiento de cuotas es ciertamente una medida polémica, pero debe constituir una acción afirmativa transitoria para romper el "techo de cristal" que limita nuestra posibilidad de ascenso.

Los partidos políticos, las organizaciones sociales y el Estado deben incorporar un enfoque de género en sus políticas y programas, sólo así se podrá alentar el empoderamiento de las mujeres, entendido como el fortalecimiento de su identidad, desarrollo de sus habilidades y la adquisición y potenciación de capacidades mayores para su práctica política y su desenvolvimiento profesional.

La lucha contra los prejuicios que impiden a la mujer desarrollar sus potenciales requiere de una amplia cruzada de comunicación social que la dignifique y le reconozca su aporte a la vida familiar y nacional, así como de una política educativa que arraigue en las nuevas generaciones valores de solidaridad, respeto, corresponsabilidad y equidad.

La experiencia nos muestra que la sola promulgación de leyes no es suficiente y que se requiere de políticas públicas para traducir la norma jurídica en práctica cotidiana.

Conclusiones

Como hemos podido darnos cuenta, los problemas que aquejan a las mujeres en nuestro país tienen múltiples ángulos y diversos matices, a los cuales debe responderse con estrategias integrales y acciones diferenciadas por sector y grupo social.

Entre los principales desafíos destacan los siguientes: fortalecer los instrumentos y mecanismos que aseguren a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y la eliminación de la brecha entre la igualdad de derechos y las condiciones de hecho; avanzar en la revisión de leyes secundarias federales y normas locales para asegurar su congruencia con el principio constitucional de igualdad jurídica del hombre y la mujer, reforzar el marco institucional y las acciones que impulsan la participación de la mujer,

en todas las instancias de decisión y poder de oportunidad entre hombres y mujeres en todos los niveles del sistema educativo; redoblar los esfuerzos para garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud, salud sexual y salud reproductiva de calidad y durante todas las etapas de su ciclo de vida; multiplicar las acciones orientadas a promover las prácticas responsables del varón, relativas a la salud y a la salud reproductiva; reforzar los mecanismos para asegurar el respeto de los derechos de las mujeres trabajadoras y el acceso al trabajo productivo, al empleo, a la capacitación y al adiestramiento laboral, así como a los recursos tecnológicos y financieros, en igualdad de condiciones y oportunidades con los varones, y erradicar ideas y actividades que coadyuvan a reproducir imágenes falaces o estereotipadas del ser y el hacer de las mujeres.

Tengo la certeza de que con la realización de foros de análisis, así como con la exposición de la Primera Feria Estatal de la Mujer, de los logros alcanzados por las instituciones de gobierno, el sector social y la sociedad civil, que reflejan el diario acontecer de las mujeres colimenses, se logrará no sólo despertar conciencia con relación a la situación de las mujeres, sino que se contribuirá a alcanzar los cambios a los que aspiramos en la Comisión Nacional de la Mujer y en el Instituto Colimense de la Mujer, y que abarcan transformaciones en los papeles que social y económicamente desempeñan mujeres y hombres, para desarraigar antiguos conceptos, prácticas y conductas que tienden a marginar a las mujeres, con el fortalecimiento de una cultura de la igualdad fundamental en una perspectiva de género, que abarque a la sociedad en su conjunto. ♦

* Palabras de Guadalupe Gómez Maganda, coordinadora general de la Comisión Nacional de la Mujer en el acto de inauguración de la Primera Feria Estatal de la Mujer, 5 de abril de 2000, patio central de Casa de la Cultura de Colima.

